



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6083/04

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

EXTRACTO: S/ CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI) Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE ADHESIÓN AL PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS.

DICTAMEN N° 1294/04 -

Sr. Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que en virtud de la Nota N° 06/2004 de la Dirección de Legislación, se sugiere tener en cuenta lo expuesto allí, previo a continuarse con el respectivo trámite para la suscripción del acto administrativo pertinente.

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa, 18 AGO 2004

AEC



R. O. O. Aragonés
RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa